

COPASST COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ACTA No. 17 del 6 de septiembre de 2018

En la ciudad de Bogotá, siendo las 8:45 a.m. del 6 de septiembre de 2018, en la sala de juntas de la Dirección Salud, ubicada en Casa Ineco, se reunió el Comité **COPASST** de la E.A.A.B.-ESP, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, previa convocatoria realizada para comité ordinario, contando con los siguientes convocados:

No	NOMBRE	CARGO
<u>1</u>	Juan Camilo Motta Ospina	Director de Salud y Presidente del COPASST, en calidad de principal por la administración
<u>2</u>	Bernardo Enrique Hernández Castillo	Jefe de División Salud Ocupacional, en calidad de principal
<u>3</u>	William Pineda Roa	Director Operativo, en calidad de principal por la administración
<u>4</u>	Marco Arturo Millán Hernández	Jefe División Sistema Sur Abastecimiento, en calidad de principal
<u>5</u>	Claudia Yamile Ramírez Hernández	Director Administrativo de Dirección Mejoramiento Calidad de Vida, en calidad de suplente
<u>6</u>	Rafael Gabriel Rico Salas	Profesional Especializado Dirección Salud, en calidad de suplente
<u>7</u>	Mary Jazmín Vergel Cardozo	Directora de Gestión de Calidad y Procesos, en calidad de suplente
<u>8</u>	Alex Fabián Santa López	Jefe de División Centro de Control, en calidad de suplente
<u>9</u>	Marco Antonio Barón Peralta	Secretario del COPASST y Representante Principal por los trabajadores
<u>10</u>	Javier Armando Millán García	Representante Principal por los trabajadores
<u>11</u>	Alexander Merchán Carantonio	Representante Principal por los trabajadores
<u>12</u>	Guillermo Alberto Ceballos	Representante Principal por los trabajadores
<u>13</u>	Ciro Albeiro López Alarcón	Representante Suplente por los trabajadores
<u>14</u>	Julio Hernando Orozco Henao	Representante Suplente por los trabajadores
<u>15</u>	Jesús Alberto Giraldo Hernández	Representante Suplente por los trabajadores
<u>16</u>	Carlos Arturo Bernal Jaramillo	Representante Suplente por los trabajadores

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación actas anteriores
3. Correspondencia
4. Revisión compromisos anteriores
5. Capacitación ARL (Plan de Emergencias)
6. Seguimiento actividades COPASST
7. Continuación revisión fichas técnicas de EPP Elementos de Protección Personal

El orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes.

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM:

Siendo las 08:50 a.m. el Presidente del comité COPASST, el señor secretario verifica que existe quórum, para deliberar y decidir, estando presentes:

Representantes de la Administración

- Juan Camilo Motta Ospina¹
- Bernardo Enrique Hernández Castillo
- William Pineda Roa
- Marco Arturo Millán Hernández
- Mary Jazmín Vergel Cardozo²

Representante de los Trabajadores

- Marco Antonio Barón Peralta
- Javier Armando Millán García
- Alexander Merchán Carantonio
- Guillermo Alberto Ceballos
- Julio Hernando Orozco Henao
- Jesús Alberto Giraldo Hernández
- Ciro Albeiro López Alarcón³

Se recibió excusas de Claudia Yamile Ramírez Hernández y Alex Fabián Santa López quienes no asisten por que se encuentran en cumplimiento de otras actividades laborales. Carlos Arturo Bernal Jaramillo se encuentra en vacaciones.

¹ Se retira de la sesión a las 11:00 am para revisar la dotación de paño con los subcomités.

² Ingreso a la sesión a las 9:20 am y se retira de la sesión a las 11:20 am

³ Ingreso a la sesión a las 9:40 am y se retira de la sesión a las 11:20 am

Invitados:

- Nubia Maritza Rojas Suarez, funcionaria apoyo División Salud Ocupacional
- Juan Nepomuceno León Cuartas, Representante Organización Sindical Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá

2. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

ACTA No. 15 del 30 de julio de 2018

Se pone a consideración el acta 15, la cual fue enviada con anterioridad a los integrantes para sus observaciones. El Acta 15 es aprobada por unanimidad de los asistentes principales.

ACTA No. 16 del 14 de agosto de 2018

Se pone a consideración el acta 16, la cual fue enviada con anterioridad a los integrantes para sus observaciones. El Acta 16 es aprobada por unanimidad de los asistentes principales.

Adicionalmente el Presidente del Comité Copasst informa a todos que las actas se van a scanear y publicar en intranet para que estén disponibles para consulta y así verificar la gestión realizada.

3. CORRESPONDENCIA

Invitación Curso Acoso Laboral. La Dirección de Mejoramiento Calidad de Vida, de acuerdo a la solicitud del comité de Convivencia Laboral con el apoyo de la firma F & C CONSULTORES invita a los miembros del Copasst a participar en el Seminario de "FORMACION EN PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y COMITES DE CONVIVENCIA, que se realizara los días Jueves 6 y Jueves de 13 de septiembre de 2018, de 8:00 am a 5:00 pm en el Salón 2 del Casino en la Central de Operaciones. Este evento está Orientado a fortalecer el estudio del tema desde varias perspectivas, con el fin de que los participantes tengan una visión clara que les permita identificar que conductas son propias del acoso laboral y cuales, no, pautas para el manejo de esta situación al interior de la Empresa, conocer las facultades competencias y

responsabilidades de los miembros de los comités, sus competencias para intervenir de manera eficiente y eficaz.

Julio Hernando Orozco Henao y Javier Armando Millán García se postulan para asistir al curso. Los demás miembros no asisten porque dicha capacitación se cruza con la sesión y con otras actividades laborales programadas con anterioridad.

Entrega Certificación SG-SST. El señor Alexander Merchán Carantonio hace entrega de la Certificación obtenida por el curso de 50 horas del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Caso María Ruth Tarazona. La funcionaria solicita se expida certificaciones de quejas interpuestas desde el año 2012 al año 2016 y su estado a fin de anexarlas a investigación disciplinaria.

Se concluye que este caso se remitió al Comité de Convivencia por ser de su competencia y lo relacionado al estrés laboral se remitió a salud ocupacional para su seguimiento. De todas maneras se revisará el archivo del Copasst para remitir a la funcionaria lo solicitado.

Caso Lady Johanna Mosquera. La funcionaria es técnico nivel 42 y actualmente se encuentra en la Planta Tibitoc como auxiliar administrativo cumpliendo funciones de secretaria. Se solicita la incluyan en la dotación de paño por imagen corporativa, se remite oficio a Dirección Mejoramiento Calidad de Vida, teniendo en cuenta que es el área competente para incluirla en la dotación año 2018.

Al respecto el Dr. Bernardo Hernández Castillo, indica que la funcionaria está en la planta Tibitoc por restricción, y con más de 6 meses en el cargo si tendría derecho. La dirección Salud dará respuesta.

Caso Docentes Colegio Ramón B. Jimeno. El señor Rector del Colegio solicita se estudie la viabilidad de dotar a la planta de docentes y directivos del mismo con una sudadera a cambio de la bata blanca. Los docentes son nivel 31.

Se determina realizar una visita por parte de División Salud Ocupacional para que realice el estudio en cuanto a conveniencia, necesidad y oportunidad, además se debe tener en cuenta el presupuesto.

Se programará una próxima sesión en el Colegio Ramón B. Jimeno y se concluirá su decisión final.

Caso Prima Riesgo Planta Tibitoc. Varios funcionarios de la Planta de Tibitoc solicitan se realice un estudio sobre los riesgos biológicos y químicos a que están expuestos y se autorice ser incluidos en el pago de la Prima de Riesgo.

Se concluye que el área de Salud Ocupacional realizará un estudio sobre el riesgo biológico y químico en la Planta de Tibitoc y en la visita para el próximo 11 de septiembre de 2018 se verificará directamente en terreno la exposición riesgo químico y biológico para dar respuesta. Además, se dará un espacio participativo a los trabajadores de la Planta para recibir sus peticiones quejas y solicitudes o inquietudes que tengan.

Caso Dotación Funcionarios Laboratorio. La Dirección de Servicios Técnicos solicita la inclusión de elementos de protección faltantes a diferentes funcionarios. En razón a que están pidiendo a cada profesional diferentes elementos para cada uno, no se puede establecer homogeneidad en los cargos.

Se recomienda a la Dirección Salud tratar el tema a fondo con la Dirección de Servicios Técnicos a fin de verificar si los EPP que solicitan van enfocados al riesgo y realizar un estudio a cada cargo para ver la viabilidad de estandarizar.

Para el próximo comité de Octubre, se determinará la decisión final.

4. REVISIÓN COMPROMISOS ANTERIORES

Gorro protección solar, capa impermeable de caucho y casco motocicleta, quedan pendientes porque todavía no se tiene información y también porque se debe revisar fichas técnicas.

Revisión prima de riesgo Planta Tibitoc pendiente para el 11 de septiembre de 2018 cuando se haga la visita directamente.

Revisión NFPA, Es un estándar que establece los requisitos mínimos para organizar, operar, entrenar y equipar una brigada contra incendios industriales. Esta norma técnica no se aplica a actividades de respuesta médica, respuesta de rescate en espacios cerrados y respuesta a materiales peligrosos. Se solicitó a ingeniería especializado la compra pero no se ha recibido respuesta.

Citación a la gerente de gestión humana, para el tema del programa de trabajo en alturas; se propone tener en claro las necesidades específicas para que la Gerente ayude a gestionar. Lo relacionado infraestructura, es determinar quiénes son los responsables.

Certificación en Trabajos en Altura, Se requiere establecer el estado actual de la certificación de trabajo en altura y excavaciones a todos los trabajadores de la Empresa. Marco Barón propone socializar la resolución 1409 de 2012, la cual se debe enviar a todos los miembros para identificar el estado actual y la competencia, a fin de armonizarla y cumplirla, que hace falta y quien lo debe hacer.

Alexander Merchán Carantonio, informa que no hay puntos de anclaje certificado en las cámaras, llama la atención sobre la regulación de puntos de anclaje, y que las áreas no tienen claro los puntos de anclaje la idea es acoplar todo para que cumpla con la normatividad. A este respecto el Ing. Millán dice que la División Salud Ocupacional debería indicar el estado actual versus normatividad para tener en cuenta y saber de quién es la responsabilidad, y en relación con la capacitación es necesario saber cómo estamos y qué faltaría.

También se aclarará que en cuanto a trabajo de alto riesgo es necesario entrar a definir de quien es la responsabilidad, que elementos físicos y procedimientos se debe adquirir. El Ing. Juan Camilo Motta, plantea la necesidad de levantar las necesidades y hacer una consultoría, evaluación de los puntos fijos y diseños para saber cuánto cuesta la obra.

Dr. Bernardo Hernández Castillo informa que no todo es responsabilidad de División Salud Ocupacional pero cuando lo requiera la Gerente se hará la presentación, que se ha hecho un trabajo bueno con Gregorio Feria y es que se tiene un modelo de permisos de trabajo que se está aplicando en Planta Wiesner, el cual ya está funcionando en Tibitoc, y se llevará a otras áreas.



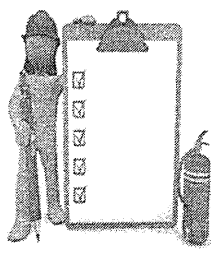
Se concluye que el área de Salud Ocupacional presentará la presentación del Programa de Trabajos en Alturas y espacios confinados para un próximo comité COPASST, después de ir a Tibitoc.




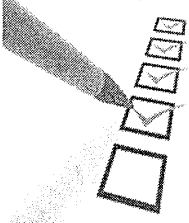

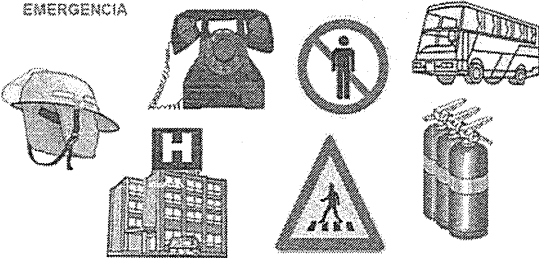


Resolución Políticas del Manual de Dotación, Revisar el proyecto de Resolución Políticas del Manual de Dotación, la cual se imprime y se entrega a todos los miembros del comité para sus respectivas observaciones.


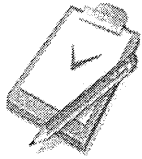
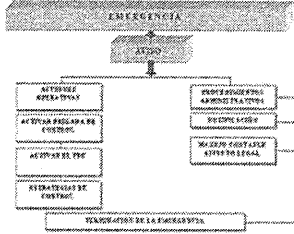


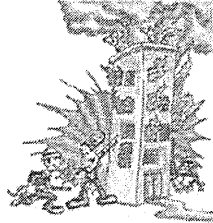
Dotación de paño para Operador de equipo técnico especializado, Solicitud Vestido de paño para operadores técnicos especializados se les da overoles y también vestido de paño. En el pasado se les otorgó a conductores y operadores especializados por tener contacto con atención público. El área de Salud Ocupacional va a hacer revisión general de este caso y se traerá un resumen para tomar decisión porque esto afecta presupuesto.

5. CAPACITACIÓN ARL (PLAN DE EMERGENCIAS)

La funcionaria de la ARL Positiva Jessica Jurado realiza capacitación a los miembros del Copasst relacionada a planes de emergencia.

 <p>POSITIVA ALCANTARILLADO Y AGUAS LO BUENO DEBE SER PARA TODOS</p>	<p>PLAN DE EMERGENCIA</p> <p>Definición de políticas, organización y métodos que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre en general y en particular, de sus distintas fases.</p> 
<p>OBJETIVOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y valorar los riesgos (magnitud, posibilidad). 2. Organizar los medios humanos y materiales. 3. Aplicar los procedimientos operativos y administrativos preestablecidos . 4. Reducir las pérdidas humanas y económicas. 	<p>NORMATIVIDAD</p> <p>✓ LEY 9 DE 1979:</p> <p>Artículo 96: "Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre.</p> <p>Artículo 114: "En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios."</p>

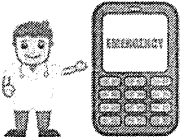
<p style="text-align: right;"></p> <h3 style="text-align: center;">NORMATIVIDAD</h3> <p>✓ RESOLUCIÓN 2400 DE 1979:</p> <p>Artículo 16: "Los locales de trabajo contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito en caso de emergencia."</p> <p>Artículo 220: "Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo."</p> <p>✓ LEY 46 DE 1988: Creación del sistema nacional para la prevención de desastres.</p> <p>✓ DECRETO 93 DE 1998: Se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.</p>	<p style="text-align: right;"></p> <h3 style="text-align: center;">COMPONENTES DEL PLAN DE EMERGENCIAS</h3> <p>Sistema administrativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plantación de recursos. 2. Dirección de las actividades necesarias. <p>Sistema operativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es la brigada de emergencia. 2. Realiza las acciones para enfrentar la emergencia.
<p style="text-align: right;"></p> <h3 style="text-align: center;">CARACTERÍSTICAS DEL PLAN</h3> <p>✓ Debe ser ESCRITO para que permanezca.</p> <p>✓ Debe ser APROBADO para que se institucionalice.</p> <p>✓ Debe ser PUBLICADO para que este alcance de todos.</p> <p>✓ Debe ser ENSEÑADO a todo el personal incluyendo visitantes.</p> <p>✓ Debe ser PRACTICADO convenientemente.</p> 	<p style="text-align: right;"></p> <h3 style="text-align: center;">INVENTARIO DE RECURSOS</h3> <p style="text-align: center;">LISTADO DE NUMEROS TELEFONICOS DE EMERGENCIA</p> 
<p style="text-align: right;"></p> <h3 style="text-align: center;">PON'S</h3> <p>Son las guías y directrices diseñadas y preestablecidas que permiten mediante un flujo lógico y seguro de acciones, atender y/o responder a una situación de Eventualidad</p>	<p style="text-align: right;"></p> <h3 style="text-align: center;">PON'S</h3> <p>Para que los Pon's puedan ponerse en operación, se requiere que las acciones asociadas, se puedan ejecutar de manera uniforme por todas las personas y organizaciones participantes.</p> <p>Esto se logra prediseñando dichas acciones en lo que se denominan.</p>

<p style="text-align: center;">Los PON'S deben comprender como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Quien es el responsable de la ejecución. ➤ Cual es el momento para iniciarlos. ➤ Que acciones comprenden. ➤ Cual es la secuencia para su ejecución. ➤ Criterio para toma de decisiones. ➤ Con quienes se debe coordinar las acciones. 	<p style="text-align: center;">Los PON'S deben comprender como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La modelación de los escenarios de riesgo. ➤ Las especificaciones técnicas del área. ➤ De quien se depende para la acción. ➤ Cuando se deben terminar las acciones. ➤ A quien se debe reportar. ➤ Recursos básicos a utilizar. 
<p style="text-align: center;">CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Concretos en el tema a tratar. ➤ Claros en sus enunciados. ➤ Sencillos en su redacción. ➤ De aplicación específica. ➤ Cortos en su extensión. ➤ Completos en sus contenidos. ➤ Fáciles de consultar. ➤ Compatibles con otros PON'S. 	<p style="text-align: center;">Los PON'S incluyen las guías o acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Operacionales: (control de equipos, manipulación de válvulas, corte de energía). ➤ Tácticos: (atención de la emergencia en si: control de incendios, atención en salud, etc.). ➤ Estratégicos: (manejo administrativo, manejo de comunicaciones y alarma, respuesta a requerimientos o apoyo logístico: transporte, mantenimiento, aislamiento del área y vigilancia). 
<p style="text-align: center;">EJEMPLOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCENDIOS ➤ PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA ➤ PROCEDIMIENTO EN CASO DE MOVIMIENTO SISMICO 	<p style="text-align: center;">En caso de Incendio</p> <p>ANTES: Aprenda a reconocer las clases de materiales combustibles y de incendios, así como los medios para la prevención, el control y combate del mismo.</p> 

En caso de Incendio

DURANTE:
Quien descubra el fuego


Avisé a la línea de emergencias, ellos se encargaran de pedir apoyo a los grupos externos especializados y de activar los procedimientos a través de los jefes de emergencias y coordinadores de la brigada de cada centro de trabajo.



En caso de Incendio

DURANTE:

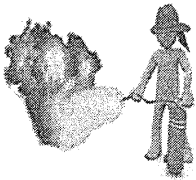
- ✓ Avise a quien tenga mas cerca, para que pida ayuda y avise por teléfono a la central de emergencias y a los brigadistas.
- ✓ Intente controlar el incendio con el extintor adecuado, si ha recibido entrenamiento.
- ✓ Si no logra controlarlo, salga, dejando cerrada la puerta sin seguro dirijase al pasillo y espere instrucciones de los brigadistas.



En caso de Incendio

DURANTE (BRIGADISTA):

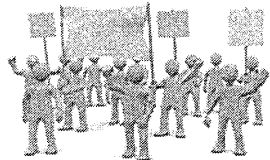
- ✓ Intente controlar el conato de incendio.
- ✓ Evalúe la situación y establezca prioridades.
- ✓ Coordine y dirija actividades de primera respuesta.
- ✓ Suspenda el flujo eléctrico del área.
- ✓ Prestar primeros auxilios.



En caso de Incendio

DESPUÉS:


- ✓ Llegue hasta el sitio de reunión final (punto de encuentro).
- ✓ Repórtese en el punto de encuentro con el brigadista.
- ✓ Notifique anomalías o inconvenientes.



BRIGADAS DE EMERGENCIA


QUÉ SON?





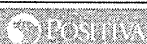
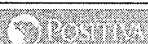
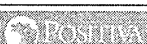
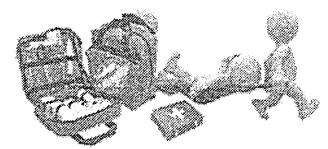
Se denomina Brigada de Emergencias al grupo de trabajadores que se encuentran debidamente organizados, entrenados y equipados para estar en la absoluta capacidad de identificar las condiciones de riesgo que puedan generar determinadas emergencias y así mismo se encuentran entrenados para actuar oportunamente controlando o minimizando sus consecuencias.

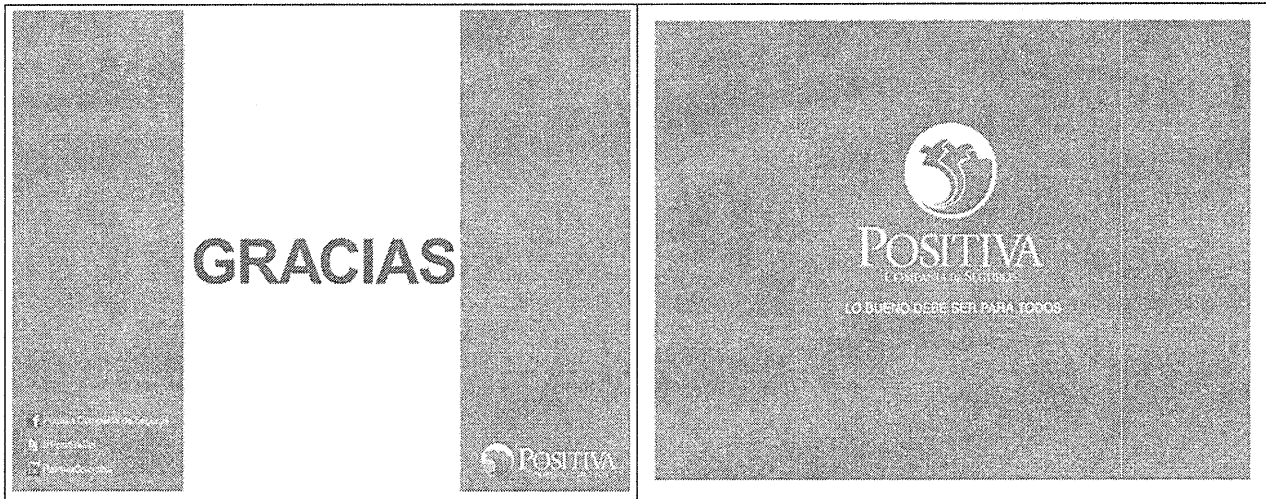


BRIGADAS DE EMERGENCIA

- ✓ Brigada contra incendios.
- ✓ Brigada de Evacuación y Rescate.
- ✓ Brigada de Primeros Auxilios.



<p style="text-align: right;"></p> <h3 style="text-align: center;">PERFIL DE LOS BRIGADISTAS</h3> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ser voluntario. ❖ Tener mística y espíritu de colaboración. ❖ Tener responsabilidad y alto sentido de compromiso. ❖ Adecuadas condiciones físicas y mentales. ❖ Dispuesto a trabajar en cualquier momento. ❖ Tener máxima permanencia dentro de la empresa. ❖ Facilidad para trabajar en equipo conocimiento de las áreas de trabajo y sus riesgos. ❖ Tener cualidades de líder, para favorecer el desarrollo en la toma de decisiones. 	<p style="text-align: right;"></p> <h3 style="text-align: center;">OBJETIVOS DE LA BRIGADA</h3> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Prevenir, minimizar y controlar lesiones y/o pérdidas. ❖ Adquirir conocimientos, capacidad técnica y el entrenamiento adecuado en aspectos de primeros auxilios, prevención y control de incendios, evacuación rescate y salvamento. ❖ Actuar en forma permanente en función de la eliminación o el control de los factores de riesgo existentes en la empresa y que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales o emergencias. 
<p style="text-align: right;"></p> <h3 style="text-align: center;">FUNCIONES GENERALES DE LA BRIGADA</h3> <p>ANTES DE LA EMERGENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Prevenir y realizar control sobre las principales amenazas a las que se encuentran expuestas las personas, instalaciones y bienes de la empresa. ❖ Identificar y analizar condiciones de riesgo en la localidad, proceso, equipos, instalaciones entre otros. ❖ Realizar inspecciones para determinar el cumplimiento de las normas de seguridad. 	<p style="text-align: right;"></p> <h3 style="text-align: center;">FUNCIONES GENERALES DE LA BRIGADA</h3> <p>DURANTE LA EMERGENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar las actividades que sean necesarias para controlar la emergencia. ❖ Realizar las actividades de salvamento y rescate. ❖ Realizar control y extinción de incendios. ❖ Prestar la asistencia en primeros auxilios y transporte de las víctimas que lo requieren. ❖ Coordinar las actividades con la organización interna de emergencias y los organismos externos de apoyo.
<p style="text-align: right;"></p> <h3 style="text-align: center;">FUNCIONES GENERALES DE LA BRIGADA</h3> <p>DESPUES DE LA EMERGENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Restablecer con el mayor cuidado y la mayor brevedad, las condiciones de seguridad y de operación. ❖ Inspeccionar las áreas y evaluar factores contribuyentes que puedan aumentar la emergencia ❖ Implementar los controles necesarios para prevenir la ocurrencia de una nueva emergencia ❖ Reiniciar las actividades que se realizaban antes de que se presentara la emergencia 	<p style="text-align: right;"></p> <h3 style="text-align: center;">FUNCIONES GENERALES DE LOS BRIGADISTAS</h3> <p>DESPUES DE LA EMERGENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar inspección de las áreas afectadas e informar posibles condiciones de riesgo. ❖ Participar en la evaluación de la actividad. 



En cuanto al curso de 50 horas, sobre SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se propone hacer por intermedio de la ARL las inscripciones mediante un listado para que Jessica Jurado lo lleve y lo tramite en la ARL para gestionar la capacitación.

6. SEGUIMIENTO ACTIVIDADES COPASST

Es necesario evidenciar que se está cumpliendo las 4 horas reglamentarias semanales, verificar de qué manera se puede avanzar en este proceso; en cuanto a la metodología y el formato para llevar a cabo estas tareas ya asignadas con anterioridad, el ing. Juan Camilo Motta lo imprimió y entregó a cada uno de los integrantes del comité Copasst.

A todos los miembros del comité Copasst se les envió un memorando con todas las actividades a realizar, igualmente en una sesión se planteó la metodología para entregar lo que se vaya haciendo por parte de cada uno y así hacerle un seguimiento.

El responsable de la tarea debe coordinar con el facilitador del asignado al área donde se haga la actividad, siguiendo el instructivo donde aparece la guía cómo se debe hacer y luego de hacer la actividad se debe enviar al Secretario del Copasst.

Se dan pautas de cómo se debe hacer porque hay varias metodologías o varias formas de hacer las revisiones y están en el instructivo, el Copasst hace la revisión correspondiente a la tarea asignada. La División Salud Ocupacional es la que actualiza las matrices de riesgos dentro de sus funciones y este es un proceso dinámico donde se tiene en cuenta las recomendaciones que hagan ustedes como miembros del comité,

también informan que en la intranet están los planes de emergencia colgados y en el instructivo está la forma de hacer las inspección, todas las áreas tienen un facilitador asignado se entregó folleto con los nombres y teléfonos de los facilitadores.

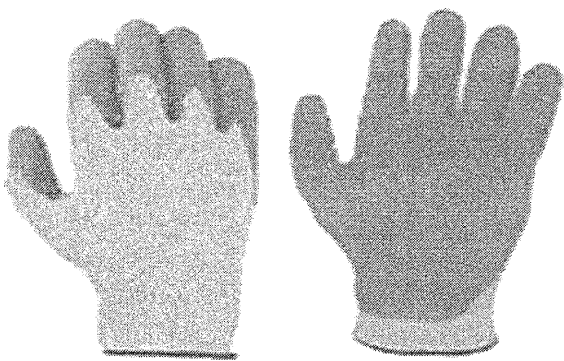
Igualmente se hizo presentación de los facilitadores: Carlos Suárez, Hilda Mora, Luis Abelardo Cruz, Efrén Rodríguez Murcia, Adriana Rodríguez, Nayid Carvajal, y Gregorio Feria. También se hizo entrega a todos los miembros del comité de un volante donde está incluida la información de todas las áreas a cargo de cada uno de los facilitadores junto con los teléfonos y los servicios que presta tanto la Dirección Salud como la División Salud Ocupacional.

Se deja constancia que se hizo entrega de las recomendaciones para realizar las actividades asignadas a los miembros del Copasst en el plan de trabajo. A su vez la guía para actividades y plan de trabajo del comité COPASST se imprimió y fue entregado por el Presidente del Comité, ing. Juan Camilo Motta hoy 6 de septiembre de 2018 a todos los miembros del comité.


7. CONTINUACIÓN REVISIÓN FICHAS TÉCNICAS DE EPP ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

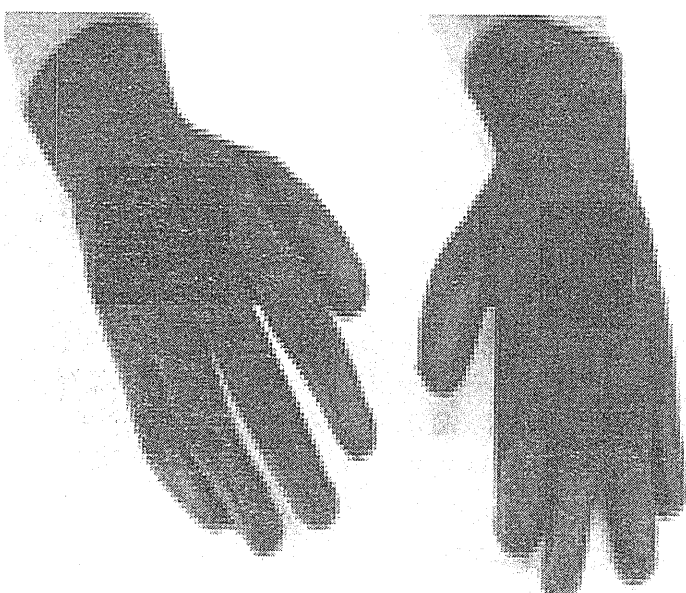
Guante flexible en Nylon con cubrimiento en Nitrilo.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB - ESP		
SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL		
FICHA TÉCNICA DE DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, COLECTIVO		
1. IDENTIFICACIÓN		
1.1 Dotación ____	1.2 Elemento de Protección Personal - EPP <u>X</u>	1.3 Elemento de Protección Colectivo - EPC _____
1.4 No. de identificación 98	1.5 Código SAP Administrativo Operativo 250914	
1.6 Denominación GUANTE FLEXIBLE EN NYLON	1.7 Vida útil esperada seis (6) meses	
2. GENERALIDADES		
2.1 IMAGEN	2.2 PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	
	Manos	

		2.3 USOS - FINALIDAD DEL ELEMENTO	
		Trabajos en alturas y mecánicas	
3. NORMATIVIDAD		4. RIESGO QUE CONTROLA	
EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos		condiciones de seguridad (mecánicos)	
5. DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO			
Manejo de herramientas manuales, eléctricas y accionadas por diferentes tipos de energía, así como objetos o elementos en las actividades mecánicas			
6. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS			
6.1 Presentación: Par guantes		6.2 Color: N/A	
6.3 Letra / Tamaños: Número S M L XL		6.4 Material: Nylon Nitrilo	
6.5 Descripción partes del elemento:			
<ul style="list-style-type: none"> • Fabricado en tejido de nylon. • Recubierto de nitrilo espumado en la palma. • Recubrimiento antiderrapante. • Maniobrabilidad y flexibilidad para manipulación de piezas pequeñas. • Sin costuras. • Puño tejido. • Respiración del dorso. • Resistencia al desgarre, corte y abrasión. 			
7. PRUEBAS			
7.1 OBLIGATORIAS Resistencia a la abrasión, resistencia al rasgado, resistencia de las costuras, resistencia a la rotura por flexión.		7.2 OPCIONALES No aplica	

Guante flexible en Hilaza

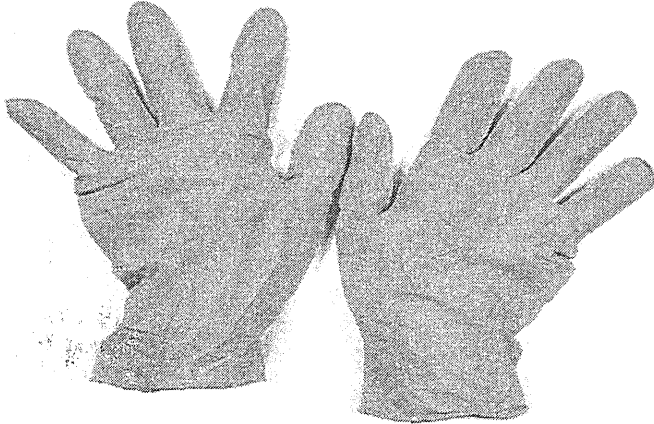
	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB - ESP
	SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
	FICHA TÉCNICA DE DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, COLECTIVO

1. IDENTIFICACIÓN		
1.1 Dotación	1.2 Elemento de Protección Personal - EPP X	1.3 Elemento de Protección Colectivo - EPC _____
1.4 No. de identificación 99	1.5 Código SAP	Administrativo Operativo
1.6 Denominación : GUANTE DE HILAZA	1.7 Vida útil esperada. Dos (2) al mes	
2. GENERALIDADES		
2.1 Imagen 	2.2 Partes del Cuerpo a Proteger	
	Manos	
	2.3 USOS - FINALIDAD DEL ELEMENTO	
Trabajos de mecánicos y electrónico cuyo nivel de riesgo no sea muy alto y donde se requiera de buen agarre y gran destreza manual con manejo de herramientas.		
3. NORMATIVAD	4. RIESGO QUE CONTROLA	5. DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO
CE EN 388	Mecanico	Trabajos cuyo nivel de riesgo no sea muy alto y donde se requiera de buen agarre y gran destreza manual.
6. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS		
6.1 Presentación: Par	6.2 Color: Negros	6.5 DESCRIPCIÓN PARTES DEL ELEMENTO:

6.2 Letra / Tallas 7,8,9 y 10	Tamaños: Número Nylon/Nitrilo	6.4 Material: Resistencia a la abrasión Nivel 4 Resistencia al corte Nivel 1 Resistencia al rasgado Nivel 2 Resistencia a la punzadura Nivel 1 La palma y los dedos deben venir recubiertos así: Sin costuras Una primera capa de nitrilo sobre la base de nylon que permite la impermeabilidad a los aceites. Una segunda capa sobre el nitrilo que permite el agarre preciso y cómodo. Guantes de dorso fresco. Ligero, suave, cómodo y flexible. Confort total para reducir la fatiga de las manos. Doble recubrimiento en las palmas para una excelente resistencia a la abrasión. Se requiere antiestático
7. PRUEBA		
7.1 Obligatorios	7.2 N/A	Opcionales:

Guantes de Nitrilo para laboratorio

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB - ESP		
SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL		
TÉCNICA DE DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, COLECTIVO		
1. IDENTIFICACIÓN		
1.1 Dotación ____	1.2 Elemento de Protección Personal - EPP <u> X </u>	1.3 Elemento de Protección Colectivo - EPC ____
1.4 No. de identificación 100	1.5 Código SAP Administrativo 250553 Operativo 250353	
1.6 Denominación GUANTES DE NITRILO PARA LABORATORIO	1.7 Vida útil esperada N/A DE USO	
2. GENERALIDADES		
2.1 IMAGEN [Empty box for image]	2.2 PARTE DEL CUERPO A PROTEGER Manos	
	2.3 USOS - FINALIDAD DEL ELEMENTO	

		Trabajos para manipulación de sustancias químicas no prolongadas.	
		3. NORMATIVAD	4. RIESGO QUE CONTROLA
UNE EN 374-2004 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos		Riesgo químico.	Manipulación de sustancias químicas en los diferentes procesos en laboratorios, manipulación de muestras de aguas y posible contacto con agentes patógenos.
6. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS			
6.1 Presentación: Caja X 50 UND.		6.2 Color: N/A	6.5 Descripción partes del elemento:
6.3 Letra	Tamaños: Número	6.4 Material: Nitrilo	En nitrilo 100% Debe ser 9.5" (nueve y media pulgadas) de largo. Ambidiestro Sin talco. Debe tener buenas propiedades de elongación y flexibilidad Debe ser resistente a un rango de sustancias químicas más amplio que los guantes de látex natural, de vinil o polietileno Guante desechable Se debe adjuntar ficha técnica del producto.
XS	7		
S	8		
M	9		
L	10		
XL	11		
7. PRUEBAS			
7.1 OBLIGATORIAS Resistencia a la abrasión, resistencia al rasgado, resistencia de las costuras, resistencia a la rotura por flexión.		7.2 OPCIONALES No aplica	

Se solicita se actualice las fichas técnicas relacionadas, ya que las fotos no corresponden y las características son diferentes. Se requiere que el área de Salud Ocupacional haga contacto con diferentes proveedores o expertos en guantes para que se haga pruebas en terreno para verificar uso adecuado y calibres resistencia y se explique cual guante sirve para varios los usos de la Empresa. Se continua revisión de las fichas técnicas para la próxima sesión.

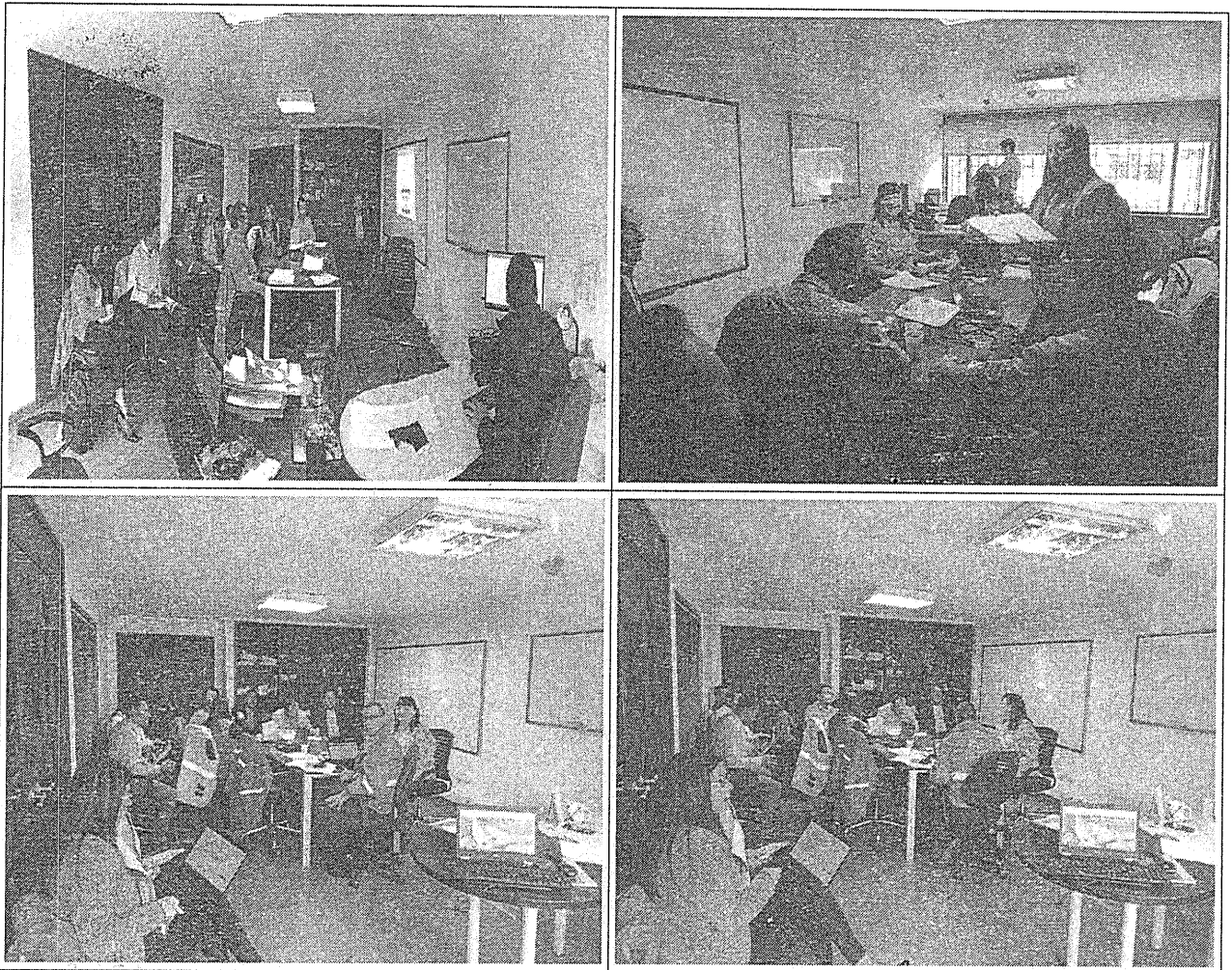
Handwritten signature and initials

COMPROMISOS

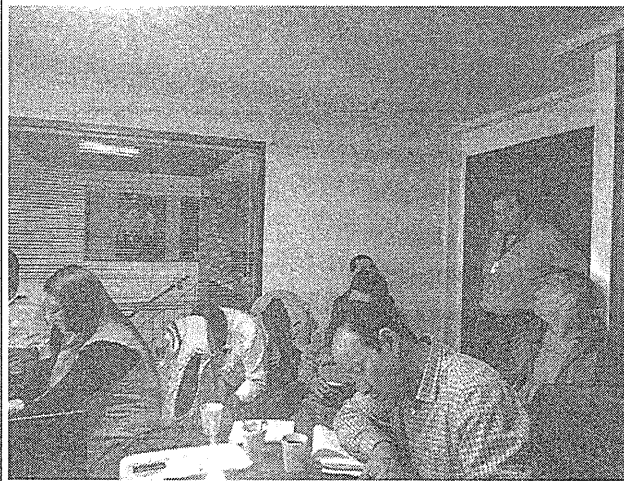
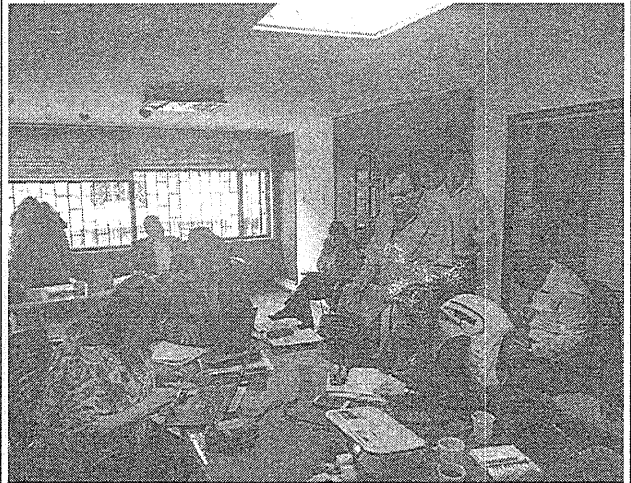
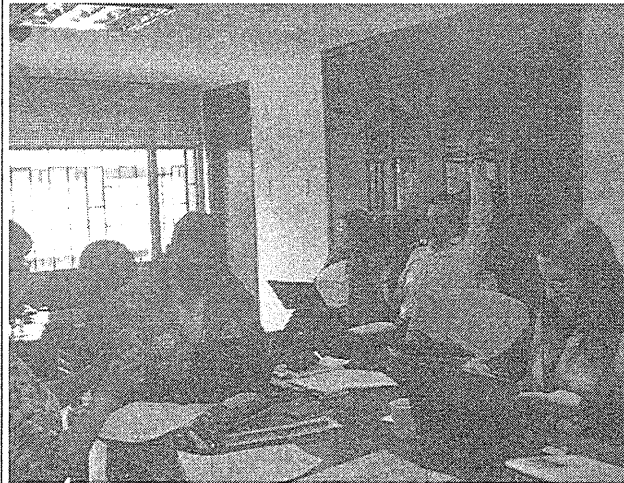
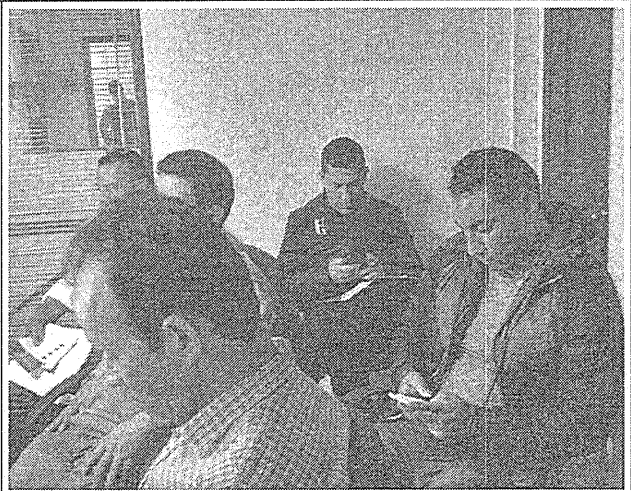
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Creación de las fichas técnicas de los nuevos elementos de protección y faltantes Capa impermeable de caucho Visera para casco de motociclista Gorro Protección Solar	División Salud Ocupacional	Noviembre
Revisión de fichas técnicas de elementos de protección personal	Copasst	Septiembre
Realización Comité extraordinario con propuesta para unificación resoluciones Prima de Riesgo	Copasst	(Pendiente)
Incluir las tareas asignadas en el cronograma del plan de trabajo 2018 las correspondientes del mes	Presidente y Secretario Copasst	Cada sesión mensual
Socialización Oficina Comunicaciones actividades Copasst buenas practicas	Dirección Salud	En desarrollo
Enviar Ejercicio de planificación presupuesto dotación	Ing. Juan Camilo Motta Ospina	(Pendiente)
Caso María Ruth Tarazona	Salud Ocupacional	En desarrollo
Estudio de ARL	Dirección Salud	(Pendiente)
Trabajos en alturas invitación Gerencia Gestión Humana	Dirección Salud	(Pendiente)
Proyecto Resolución Políticas de los Manuales de Dotación y Elementos de Protección Personal	Miembros Copasst	Octubre
Disposición Final EPP reunión con Gestión Ambiental	Ing. Juan Camilo Motta Ospina	(Pendiente)
Cargue Manual de Dotación y EPP	Ing. Juan Camilo Motta Ospina	(Pendiente)
Análisis auxiliar Nivel 40 Planta Tibitoc para incluir dotación de paño.	División Salud Ocupacional	Próxima Sesión
Copasst Colegio Ramon B. Jimeno Estudio dotación sudadera	División Salud Ocupacional	(Pendiente)
Estudio estandarización Dotación funcionarios Dirección de Servicios Técnicos.	División Salud Ocupacional	(Pendiente)
Socialización Resolución 1409 de 2012	División Salud Ocupacional	(Pendiente)

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Presentación programa de Trabajos en alturas y espacios confinados.	Dirección Salud	Noviembre
Análisis y Estudio Vestido de paño para operadores técnicos equipo especializados	División Salud Ocupacional	Noviembre
Estudio con proveedores expertos en guantes para el uso de la Empresa.	División Salud Ocupacional	Noviembre

Archivo fotográfico de la sesión del 6 de septiembre



Handwritten signature and date: 6/3/11



Agotado el orden del día, siendo las 12:00 a.m. se da por finalizado el comité Copasst No. 17 del 6 de septiembre de 2018 y se suscribe el acta por quienes en ella intervienen.


JUAN CAMILO MOTTA OSPINA
Presidente Copasst


MARCO ANTONIO BARON PERALTA
Secretario Copasst

Anexos: Documentos relacionados a la sesión del Comité:
Lista de asistencia
Correspondencia